

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 004 MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **004** Fecha: 17/01/2022 Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 41 05 004 2019 00345	Ejecutivo	FRANCISCO ANTONIO BAEZ BLANCO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación DE COSTAS - SE ABSTIENE DE RESOLVER SOBRE LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO - PONE EN CONOCIMIENTO DOCUMENTO -ORDEN INGRESAR AL DESPACHO. CEPM.	14/01/2022	
11001 41 05 004 2019 00453	Ejecutivo	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A.	LINCOLTUR S.A.	Auto requiere A LA PARTE EJECUTANTE - CONCEDE TÉRMINO. CEPM.	14/01/2022	
11001 41 05 004 2019 00486	Ejecutivo	ELOISA TORRES DE MOYA	ECOOPSOS EPS SAS	Auto resuelve solicitud DE TERMINACIÓN DEL PROCESO - NIEGA - REQUIERE A LA PARTE ACTORA - CONCEDE TÉRMINO. CEPM.	14/01/2022	
11001 41 05 004 2019 00707	Ordinario	COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS	FUNDACION EDUCATIVA PERSONAL GROWTH	Auto ordena notificar POR LA SECRETARÍA DEL DESPACHO A LA DEMANDADA. CEPM.	14/01/2022	
11001 41 05 004 2019 00708	Ejecutivo	COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS	OUTSOURCING CRECER S.A.S	Auto ordena notificar POR LA SECRETARÍA DEL DESPACHO A LA DEMANDADA. CEPM.	14/01/2022	
11001 41 05 004 2019 00753	Ejecutivo	JOSE EDGAR SAENZ GAMEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto reconoce personería A LAS APODERADAS DE LA PARTE DEMANDADA - CORRE TRASLADO EXCEPCIONES - PONE EN CONOCIMIENTO CERTIFICADO DE PAGO. CEPM.	14/01/2022	
11001 41 05 004 2019 00759	Ejecutivo	JUAN CAMILO NAVARRO OSORIO	FRIOPANEL Y COMPAÑIA S.A.S.	Auto reconoce personería AL APODERADO DE LA PARTE ACTORA - REQUIERE - CONCEDE TÉRMINO. CEPM.	14/01/2022	
11001 41 05 004 2019 00760	Ejecutivo	VICTOR HUGO ABELLA GODOY	SPTC - SOCIETY PROTECTION TECHNICS COLOMBIA LTDA	Auto decreta medida cautelar ORDENA LIBRAR OFICIOS - LIMITA MEDIDA - NIEGA DEMÁS MEDIDAS - REQUIERE. CEPM.	14/01/2022	
11001 41 05 004 2019 00763	Ejecutivo	MANUEL CULMA ONATRA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto requiere A LAS PARTES Y CONCEDE TÉRMINO. CEPM.	14/01/2022	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **17/01/2022** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS **5:00 P.M.**

CARLOS EDUARDO POLANIA MEDINA
SECRETARIO